



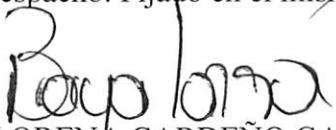
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 103 del 12 de Octubre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
0573640890012021 00193 00	Laboral primera Instancia	Elida Aidee Jiménez Jaramillo	José Eusebio Franco Aguirre	07/10/2021	Admite demanda
0573640890012020 00078 00	Declarativo Simulación contrato	Andrés Felipe Arrubla Echavarría	Gabriel Euclides Tobón Arrubla	08/10/2021	Designación nuevo curador ad litem
0573640890012020 00114 00	Laboral única instancia	Daniela Barrientos Bustamante	José Alcides González Ocampo	08/10/2021	Requiere demandante
0573640890012021 00150 00	Laboral primera Instancia	Yolanda Leyda Vergara Giraldo	Litapepe S.A.S.	08/10/2021	Reconoce personería
0573640890012021 00197 00	Laboral primera Instancia	Victor Alfredo Valencia Moreno	Jorge Iban Suarez Marín y Otros	08/10/2021	Inadmite demanda
0573640890012021 00048 00 (acumulado)	Ejecutivo laboral	Orfelina Rúa Sierra y Otros	Gran Colombia Gold Sucursal Colombia y Fiduciaria de Occidente S.A.	11/10/2021	Concede recurso de apelación

En la fecha, 12 octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA